

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

109**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Nueve.—Nombramiento de juez de paz titular de El Molar.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de El Molar en la que se propone el nombramiento de don Juan Antonio Quintana Hernán para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2010, por quórum que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de El Molar a don Juan Antonio Quintana Hernán.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcobendas, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de El Molar; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 29 de noviembre de 2010.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/1.538/11)